



Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
2014-2016

Ciudad de México a 23 de mayo de 2016

Dr. Manuel Reyes Cortés
Presidente

Ing. José Pérez Reynoso
Vicepresidente Administrativo

Ing. Francisco Cendejas Cruz
Vicepresidente Técnico

Dr. Rodolfo Corona Esquivel
Vicepresidente Educativo

Vicepresidente de Relaciones con
Gobierno y Asociaciones

M.C. David Cardenas Flores
Secretario

Ing. Luis Nolasco Vargas
Tesorero

COORDINADORES REGIONALES

Ing. Luis Felipe Novelo López
M.C. José Carlos Rivera Martínez
Ing. Benjamín Martínez Castillo
Ing. Carlos Cham Domínguez

VOCALES

Todos los Presidentes
de Distrito

JUNTA DE HONOR
2014-2016

Ing. Enrique Gómez de la Rosa
Ing. Alfonso Martínez Vera
Ing. Amador Osoria Hernández
Ing. Sergio Trelles Monge
Ing. José Martínez Gómez

CONVOCATORIA
A TODOS LOS SOCIOS EN GENERAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 al 24 del Estatuto vigente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. se convoca a todos los socios de la misma a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el jueves 30 de junio del año en curso, a las 18:00 horas, en el Aula Magna Ing. Jorge Nieto Casas de la Oficina Nacional de la AIMMGM, ubicado en Av. Del Parque No. 54 Colonia Nápoles, México, D.F. bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual del Consejo Directivo Nacional.
3. Lectura y discusión, en su caso, del Informe de la Junta de Honor.
4. Elecciones del Consejo Directivo Nacional Bienio 2016-2018
5. Determinación del monto de las cuotas de los socios que deberán regir durante el año de 2017.
6. Asuntos Generales
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea

En caso de que un socio no pueda asistir a la Asamblea podrá extender un poder necesario para ser representado, en el que se indique como mínimo: nombre del otorgante, nombre del apoderado, nombre de dos testigos, objeto del poder, las firmas autógrafas de cada uno de los participantes en la carta poder y acompañarse de la copia fotostática de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, etc.) de todos los firmantes.

Atentamente

Dr. Manuel Reyes Cortés
Presidente del CDN
Bienio 2014-2016